

Nº 14/2024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024.

En la Casa Consistorial, siendo las diez horas y uno minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñoz, D. Daniel Tarrio Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (Grupo PP); D. Carlos Fernández Llana, Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, Dª Sonia Mª Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo PSOE); Dª Sonsoles Peralta López, Dª Elena Figaredo Sanjuán y Dª Alejandra González Roqué (Grupo VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo Convocatoria por Oviedo IU-Más País-IAS)

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se trata el único asunto del orden del día de la convocatoria, que es el siguiente:

COMISIÓN PLENARIA ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES

ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE OVIEDO A D. GONZALO GONZÁLEZ RAMOS. (Expte. 1004-0001 2024/7)

https://videoacta.oviedo.es/?meeting=video_202406041001000000_FH.mov&punto=1

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía, dictaminada favorablemente por mayoría en la comisión plenaria especial de Honores y Distinciones celebrada el pasado 13 de mayo, y que es del siguiente tenor:

== "El Reglamento para la concesión de honores y distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo establece en su artículo primero los diferentes tipos de honores que este Consistorio podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad, distinciones que tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que por tanto otorguen ningún derecho económico ni administrativo y para cuya concesión se habrá de observar las normas reglamentarias que se expresan en dicho Reglamento.

Entre ellos, el Ayuntamiento de Oviedo podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad se encuentra el Título de Hijo Adoptivo de Oviedo, concesión que sólo podrá recaer en quienes, no habiendo nacido en la ciudad, hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor de Oviedo y que hayan alcanzado consideración indiscutible en el concepto público. La concesión de distinciones de Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Oviedo deberá realizarse siempre utilizando criterios muy restrictivos.

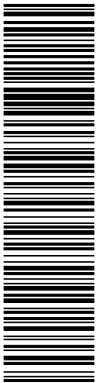
El otorgamiento requerirá la instrucción previa del oportuno expediente, que sirva para determinar los méritos o circunstancias que aconsejen aquella concesión, y se regirá por el presente Reglamento, siendo de aplicación supletoria el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86 de 28 de noviembre) o disposición que en su caso lo sustituya, cuya iniciación se hará por decreto del Alcalde-Presidente, bien por propia iniciativa o a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación o con motivo de petición razonada de un organismo oficial o de entidad o asociación de reconocida solvencia. Para la tramitación del expediente, el Alcalde nombrará una comisión especial constituida por Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, que practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada y completa valoración de los méritos del propuesto, estando asistida por un secretario nombrado para la ocasión. Terminada la función informativa, la Comisión Especial, a través de su Secretario, elevará su propuesta al Alcalde-Presidente, el cual, la someterá al Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria convocada a este solo fin y con el voto favorable de la mayoría absoluta.

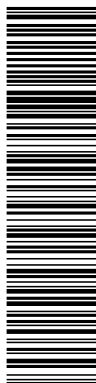
Gonzalo González Ramos nació en Toro, Zamora, el 10 de enero de 1929 y es un personaje querido y apreciado en la sociedad ovetense. Su padre fue uno de esos indianos que en vez de ir a América decidió probar suerte en Portugal, pero no le fue muy bien y tuvo que empezar de nuevo en Toro, así que al volver abrió allí una fábrica de calzados llamada 'El Toro' con treinta empleados. Cuando Gonzalo tenía 11 años, toda la familia se trasladó del pueblo a Zamora para iniciar allí una nueva vida.

En Zamora abrieron una nueva fábrica y decidieron ampliarla para darle una imagen más novedosa, la llamaron Calzados Casino. Este nombre viene porque en Cuba, los tíos de Gonzalo tenían la mejor instalación de calcetines y medias de cristal llamada fábrica Casino, estaba en Santiago de Cuba y las oficinas estaban en La Habana. En todas las revistas de novedad cubanas salía publicidad de las medias de cristal de Casino pero tuvieron que exiliarse a Miami durante la revolución y el régimen de Fidel Castro nacionalizó la fábrica.

Gonzalo González estudió Comercio y Ciencias Sociales en Salamanca. A sus 30 años se casa con Pilar Gómez-Sandoval, Gonzalo y Pilar tuvieron seis hijos (tres mujeres y tres varones), todos nacidos en Zamora, y nueve nietos asturianos, siendo siempre una familia muy unida.

Abrieron tiendas de Calzados Casino en Zamora, León, Palencia, Valladolid y Salamanca. En total, 28. Su padre





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 150659306 TH9Q6-C4G6B-YBQ56 E15E2C70888D2E63542D1E5FD03A2736B0C9E10F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

mandó a cada uno de los hermanos a una ciudad y Gonzalo barajó la posibilidad de irse a Madrid, pero se decidió por Oviedo. En 1977 Gonzalo decidió venir a Asturias porque Oviedo era una ciudad muy elegante que vestía muy bien y, por tanto, debía calzar como tal. Se afincó en la calle Uría con su mujer y sus seis hijos, piso en el que sigue viviendo ahora. Al poco de llegar a Oviedo, montaron la primera tienda de gran categoría en la ciudad. Era un comercio impresionante, tenía dos plantas y estaba situado en la plaza de la Escandalera. El negocio tuvo una acogida maravillosa. Abrieron cuatro tiendas en Oviedo, en la actualidad, hay tiendas Casino en las calles Palacio Valdés, Viaducto del Ingeniero Marquina y Milicias de Oviedo.

Gonzalo González Ramos, a través de su empresa Calzados Casino, ha sido un actor clave en el desarrollo económico de Oviedo durante las últimas cuatro décadas. Su compromiso empresarial ha generado empleo y ha contribuido al dinamismo económico de la ciudad, la cual ha crecido en un entorno donde se valora y respalda el tejido empresarial. La protección y promoción del comercio de proximidad no sólo beneficia a la economía local, sino que también contribuye a mantener la identidad y el carácter distintivo de nuestra ciudad.

Durante toda su vida profesional, Gonzalo se encargó de la decoración de muchos escaparates de las tiendas Casino en Zamora y Oviedo, mucha gente se agolpaba para ver sus escaparates que llamaban poderosamente la atención. Prueba de ello es que fue ganador del concurso de escaparates Cofrades de Semana Santa de Oviedo en 2023, también lo demostró con motivo de la sede en Oviedo el Mundial de 1982, en los Premios Príncipe de Asturias y en otros escaparates con distintos motivos.

Además de su éxito en el ámbito empresarial, Gonzalo González Ramos ha demostrado un profundo compromiso con la promoción de la cultura y con la comunidad ovetense. Su pasión por el cine y la documentación de los eventos más importantes de la ciudad a lo largo de los años no sólo ha enriquecido el patrimonio cultural de Oviedo, sino que también ha permitido conservar momentos históricos para las generaciones futuras. Su compromiso con la documentación de los eventos más importantes, ha tenido un impacto positivo en la preservación de la historia local y en la promoción de la identidad cultural de Oviedo.

Durante dos años grabó las obras de la Losa para cubrir la estación, un total de 14 horas de película. En 1999 se inauguró la obra, su película se presentó en el Club Prensa Asturiana de LNE. Además del reportaje de la Losa, sus videos del día de América en Asturias, el de la ampliación de las aceras de la calle Uría o el de la inauguración fuentes de la plaza San Miguel y Longoria Carbajal. Son numerosos los clubes sociales, deportivos o culturales que tienen recuerdos o películas de Gonzalo, como el Real Club de Tenis de Oviedo con el video "Por la ruta de la Reconquista" en 2004, o el Centro Asturiano de Oviedo, habiendo realizado una película que trataba sus festejos por la que el Centro Asturiano le otorgó el primer premio en el concurso de cine "Fiestas de Nuestra Señora de Covadonga" en 1979 y el de video en 1989. Precisamente en el Centro Asturiano organizó de 1992 a 1994 un pregón de Semana Santa de Zamora, al que acudió el Arzobispo de Oviedo, así como los alcaldes de ambas ciudades y sirvió para poner su grano de arena a la hora de reactivar la Semana Santa de Oviedo, cuya primera procesión de la época moderna salió en 1995.

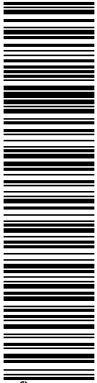
Otro ejemplo de su vinculación con la ciudad es el Ágora Foto Cine Club, donde también ganó, entre otros, el Primer Concurso de Cine Amateur del Rollo Manuel Sánchez Ocaña en 1982, o las cofradías de Jesús Cautivo con el video por su 50 aniversario y la del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores para la que realizó el video con motivo del 10 Aniversario en 2005.

También son testigos de sus reportajes, su parroquia, la de San Juan el Real, durante el viaje por el Xacobeo 2010 y por otro a Roma 2008, o la Archidiócesis de Oviedo, en su peregrinación a Polonia, a nivel particular tienen o han tenido reportajes de Gonci, el Banco Herrero, por el viaje a París en Concorde en 1987, el Psiquiatra Ángel García Prieto y los ya fallecidos, el capellán de Ágora Ramón García López, los pintores Alfredo Enguix y Lele Hidalgo, o el periodista Esteban Greciet. Mención especial tiene el agradecimiento que se le hizo en el reportaje encargado por el Ayuntamiento de Oviedo "Día de América en Asturias Historia de un Desfile (1950/1995)" por sus imágenes de dicha festividad.

Ya con las nuevas tecnologías Gonzalo graba cualquier acontecimiento directamente con el móvil, como el desgraciado incendio de la calle Uría,58, en 2016, cuyas imágenes, con la evolución del incendio desde las primeras llamadas, al pasar de casualidad por la zona, facilitó a las autoridades. Igualmente ha participado en las grabaciones de la exhibición de la Policía Nacional el 3 de junio de 2023 en la Losa de Oviedo, así como reportaje de la RUTA 091 de la Policía Nacional el 4 de junio de 2023 con motivo de la celebración de su 200 aniversario y participó en la elaboración del video de "Comercio Seguro" de la Jefatura Superior de Policía de Asturias, video que se distribuye al pequeño comercio dando consejos de seguridad.

Gonzalo, desde su empresa, apoyó económicamente a la Ópera o al Banco de Alimentos y con calzado a Cáritas y a los ciudadanos de Ucrania en su sede de recogida de ayuda en los bajos de la Facultad de Minas. Era asiduo a la tertulia en los bajos de la Jirafa y gracias a su carácter abierto se ganó el cariño de muchos Ovetenses. Como trabajador incansable que apenas usaba una semana de vacaciones al año, se cuentan por miles los Ovetenses a los que ha vendido zapatos y siempre ha gozado de la simpatía de sus vecinos comerciantes y hosteleros como en la calle Milicias Federico, de la Mallorquina, con el que realizó un escaparate conjunto con el título "Casino presenta colecciones de buen gusto". Además, sus consejos a la hora de adecentar ciertas zonas de la ciudad siempre fueron escuchados por los distintos alcaldes de la ciudad.

A sus 95 años, Gonzalo González Ramos sigue siendo un ejemplo de innovación y adaptabilidad. Su disposición para adoptar y dominar las nuevas tecnologías, desde viejas cintas de película de súper 8 hasta los más novedosos



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16065306 TH9Q6-C4G6B-YBQ56 E15E2C79688D2EC5F5A2D1E5D03A2736B8C8E10F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

dispositivos de video, refleja su capacidad para mantenerse al día con los avances tecnológicos y su compromiso con la excelencia en sus trabajos.

Durante más de cuatro décadas, el señor González Ramos ha demostrado un profundo amor y compromiso con la ciudad de Oviedo. Por su presencia continuada en el comercio ovetense y su contribución al tejido social y cultural de la ciudad, por haberse involucrado profundamente en la vida y la historia de Oviedo, dejando una marca indeleble en la crónica y desarrollo de nuestra ciudad, por el invaluable legado documental que nos deja a los ovetenses.

*Por todo ello, propongo a la Comisión de Honores y Distinciones, el nombre de **D. GONZALO GONZÁLEZ RAMOS como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Oviedo** de acuerdo a lo contenido en el artículo 3 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones.”==*

- Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención en este capítulo?

- Sr. Llamazares Trigo: Sí. Bueno, nosotros vamos a votar favorablemente, mantenemos nuestra voluntad de no ir en demérito de ninguno de los propuestos, pero sí nos gustaría que en el futuro esta cuestión fuera objeto de acuerdo entre las fuerzas políticas, entre los grupos municipales, porque creemos que es algo debido, que haya un acuerdo en esta materia y que no sea un “o lo tomas o lo dejas”. Nada más.

- Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención más? *(No se producen)*.

Finalizada la intervención, se somete a votación la propuesta dictaminada, haciéndolo a favor D. Alfredo Canteli Fernández, D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñoz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (Grupo PP); D^a Sonsoles Peralta López, D^a Elena Figaredo Sanjuán y D^a Alejandra González Roqué (Grupo VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo Convocatoria por Oviedo IU-Más País-IAS); y absteniéndose D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo PSOE).

En consecuencia, por 20 votos a favor y 7 abstenciones, la propuesta es aprobada por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

=====

El Sr. Presidente levanta la sesión a las diez horas y tres minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.